ANUNCIO de 26 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciónes y actos administrativos.

Resolución estimatoria de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA	605/06	Fernando Guerrero Moreno	Alh. de la Torre
PS.MA	476/06	M.ª Yolanda Vivas Naranjo	Alora
PS.MA	159/06	Francisco Javier Jiménez Navas	Benalmádena
PS.MA	162/06	Bernardo Crespo Marcos	Benalmádena
PS.MA	782/06	Rocío Plantón Motos.	Benalmadena
PS.MA	1654/05	Alina Dolores Remon Sutil	Fuengirola
PS.MA	2556/05	M.ª Macarena Escalona Rodríguez	Fuengirola
PS.MA	789/06	Luzalita Jorge Muñoz.	Fuengirola
PS.MA	2177/05	M.º de los Angeles García Andrade	Málaga.
PS.MA	2285/05	Encarnación Cruzado Ruiz.	Málaga.
PS.MA	2286/05	Francisca Zurita Escalona.	Málaga.
PS.MA	2338/05	Carmen Santaella Romero.	Málaga.
PS.MA	2396/05	Fatima Sobai Meamri.	Málaga.
PS.MA	2470/05	Rocío Aguilera Mora.	Málaga.
PS.MA	2591/05	Araceli Muñoz Montes.	Málaga.
PS.MA	2616/05	María Mercedes García Ortega.	Málaga.
PS.MA	2650/05	Elzbieta Grzymajlo	Málaga.
PS.MA	2738/05	José Campos Villena.	Málaga.
PS.MA	2751/05	Libertad Calatayud Martín.	Málaga.
PS.MA	2751/05	Manuela Vargas Bruno.	Málaga.
PS.MA	16/06	M.ª José Pacheco Rodríguez	Málaga.
PS.MA	119/06	Aicha El Haouzi El Airei	Málaga.
PS.MA	355/06	Yamina Abdelkrin Mohamed.	Málaga.
			Ü
PS.MA	356/06	Jorge Muñoz Heredia. Vanesa Maldonado Maldonado	Málaga.
PS.MA PS.MA	373/06	ranoca malachado malachado:	Málaga.
	407/06	Rafaela Gálvez Sillero.	Málaga.
PS.MA	420/06	Francisca Contreras Flores.	Málaga.
PS.MA	422/06	Francisca Tamara Fernández Moreno.	Málaga.
PS.MA	449/06	Carmen María Heredia Chaflno.	Málaga.
PS.MA	485/06	Fernando Lloret Galindo.	Málaga.
PS.MA	503/06	Encarnación Jiménez Fernández.	Málaga.
PS.MA	533/06	Encarnación Lozada Campos.	Málaga.
PS.MA	552/06	Encarnación Utrera Moreno.	Málaga.
PS.MA	600/06	Ana Santiago Pavon.	Málaga.
PS.MA	664/06	Mercedes Hurtado Romero.	Málaga.
PS.MA	674/06	José Miguel Campos Fernández	Málaga.
PS.MA	742/06	Inmaculada Quintero Cortés.	Málaga.
PS.MA	754/06	Pablo Becerra Sánchez.	Málaga.
PS.MA	769/06	Patricio Cortés Molina.	Málaga.
PS.MA	821/06	Miguel Carrasco Cuenca.	Málaga.
PS.MA	835/06	María José Pérez Villanueva.	Málaga.
PS.MA	839/06	Trinidad Garrido Garrido.	Málaga.
PS.MA	871/06	María Sandra Reyes Martínez	Málaga.
PS.MA	873/06	Antonia García Aguilar.	Málaga.
PS.MA	874/06	Juan Fernández Escalona.	Málaga.
S.MA	891/06	Antonia Pérez Gaitan	Málaga.
PS.MA	896/06	Elisabeth Castillo Conesa.	Málaga.
PS.MA	907/06	Vanesa Chica Augusto.	Málaga.
PS.MA	915/06	María José López Ruiz	Málaga.
PS.MA	931/06	José Viva Rodríguez.	Málaga.
PS.MA	934/06	María Carmen Gutierrez Montes.	Málaga.
PS.MA	935/06	Danila María Iglesias Van Bronswijk	Málaga.
PS.MA	942/06	Miguel Palmira Rueda.	Málaga.
PS.MA	946/06	Joséfina Rodríguez Fernández.	Málaga.
PS.MA	965/06	Francisca Sánchez Robles.	Málaga.
PS.MA	968/06	Ana Gallardo Bueno.	Málaga.
PS.MA	985/06	Maluca Abdeslam Mohamed Hadouchi	Málaga.
PS.MA	993/06	Elisa Lara Galindo.	Málaga.
PS.MA	1000/06	M.ª. Antonia Sánchez Morales	Málaga.

1023/06	Demelza Aranda Hurtado.	Málaga.
1106/06	Joséfa Camero Segado.	Málaga.
620/06	Rafael Antonio Avila Bayon	Marbella.
671/06	Antonia Fonseca Gutierrez.	Marbella.
2848/05	Dolly Maylbe Tamayo de Serna	Mijas.
827/06	Eugenio Barranco López.	Mijas.
964/06	Luisa Martín Suárez.	Pizarra.
786/06	Francisco López Ruiz.	Rincon de la Víctoria
2801/05	Teresa García Sanz.	Ronda
788/06	Francisco José Guerrero Badillo	Ronda
1596/06	Miguel Atencia Toledo.	Torremolinos
55/06	María Pilar del Olmo Rodajo	Torremolinos
362/06	Deseada Benítez García.	Torremolinos
570/06	Rafaela Berrocal Heredia.	Torremolinos
582/06	Patricia del Valle Rodríguez Urquizar	Torremolinos
823/06	Rhimou El Harroun.	Torremolinos
833/06	Nicolas Anta Morilla.	Torremolinos
997/06	M.ª Angeles Novoa Oti.	Torremolinos
352/06	M.ª Remedios Zorrilla Martín.	Velez Málaga
1064/06	Manuel Ruiz Guerrero.	Velez Málaga
	1106/06 620/06 671/06 2848/05 827/06 964/06 786/06 2801/05 788/06 1596/06 55/06 362/06 570/06 582/06 823/06 833/06 997/06 352/06	1106/06 Joséfa Camero Segado. 620/06 Rafael Antonio Avila Bayon 671/06 Antonia Fonseca Gutierrez. 2848/05 Dolly Maylbe Tamayo de Serna 827/06 Eugenio Barranco López. 964/06 Luisa Martín Suárez. 786/06 Francisco López Ruiz. 2801/05 Teresa García Sanz. 788/06 Francisco José Guerrero Badillo 1596/06 Miguel Atencia Toledo. 55/06 María Pilar del Olmo Rodajo 362/06 Deseada Benitez García. 570/06 Rafaela Berrocal Heredia. 582/06 Patricia del Valle Rodríguez Urquizar 823/06 Rhimou El Harroun. 833/06 Nicolas Anta Morilla. 997/06 M.ª Angeles Novoa Oti. 352/06 M.ª Remedios Zorrilla Martín.

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la via administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la ley 4/99 de 13 de enero.

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado c) del art. 13 Del decreto 2/1999, de 12 de enero:

404/06 Angeles Contrera Maza.

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la via administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la ley 4/99 de 13 de enero.

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado c) del art. 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero:

PS.MA	543/06	María Sonia Trujillo Haro.	Málaga.
PS.MA	601/06	Victoria Martinez Utrera.	Málaga.
PS.MA	610/06	Fernando Herrera Tores.	Málaga.

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la via administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la ley 4/99 de 13 de enero.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/99:

PS.MA	2391/05	M.ª Teresa Bueno Quintana	Antequera
PS.MA	2457/05	Juan Cantarero Marín.	Benalmadena
PS.MA	163/06	Stephen Michael Williamson.	Benalmadena
PS.MA	2535/05	Milagros Porras Berrocal.	Cartama
PS.MA	2841/05	Ana María Andrades Andrades.	Estepona
PS MA	2310/05	Encarnación Garzón Gil	Fuengirola

PS.MA	2828/05	Milagros Leon Jiménez.	Fuengirola
PS.MA	35/06	María Heredia Correas.	Fuengirola
PS.MA	64/06	Carmen López Fernández.	Fuengirola
PS.MA	173/06	María Olmo Molina.	Fuengirola
PS.MA	2625/05	María Carmen Torreblanca Anaya	Málaga.
PS.MA	2626/05	Martirio Fernández Amador.	Málaga.
PS.MA	2666/05	Antonia Cortés Santiago.	Málaga.
PS.MA	2797/05	Azahara Palma López.	Málaga.
PS.MA	114/06	Catalina Rodríguez López.	Málaga.
PS.MA	152/06	Luisa Mira Porras.	Málaga.
PS.MA	324/06	Araceli Gómez Sánchez.	Málaga.
PS.MA	865/06	Alejandra de Lima Pérez Aguera	Málaga.
PS.MA	2410/05	M. Dolores García Ordoñez	Marbella
PS.MA	2732/05	M. Dolores Rodríguez Otero	Marbella
PS.MA	164/06	Luisa Frontana Ruiz.	Marbella
PS.MA	251/06	Adriana Pilar Pedrazuela García	Marbella
PS.MA	3/06	José Jerónimo Conde Galán.	Mijas.
PS.MA	31/06	Malika Essathy	Mijas.
PS.MA	2822/05	Eva María Robles Rojas.	Rincon de la Victoria.
PS.MA	22/06	Saloua Kajbal	R1ncon de la Victoria.
PS.MA	2749/05	Naomi Díaz Traicdoich.	Sierra Yeguas
PS.MA	2399/05	Manuela Martínez Maya.	Torremolinos.
PS.MA	822/06	Alicia Muñoz Villalba.	Torremolinos.
PS.MA	145/06	Saray Carmona Carmona.	Velez-malaga.
PS.MA	744/06	María Remedios Moreno Ramos.	Velez-malaga.

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la via administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la ley 4/99 de 13 de enero.

Contenido del acto: Requerimiento de la documentacion, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del decreto 2/99, y en el art. 71.1 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha ley:

PS.MA	1054/06	Tamara Vargas Mármol.	Alameda
PS.MA	1551/06	Salvador Vargas Urbajeja.	Alh. El Grande.
PS.MA	731/06	Teresa León Ruiz.	Antequera
PS.MA	2386/05	Angel Pérez Carrion.	Archidona
PS.MA	858/06	Kedziora, Ewa.	Benalmádena
PS.MA	1091/06	Jamila Fakkak Allah.	Benalmádena
PS.MA	1202/06	M.ª Eugenia Velásquez Mena	Benalmádena
PS.MA	607/06	Viviana Alzate Vanegas.	Estepona
PS.MA	920/06	Estibaliz Quirós Narváez.	Estepona
PS.MA	1213/05	M.ª Víctoria Olmedo López	Fuengirola
PS.MA	1218/06	M.ª Pilar Barinagarrementeria Aurteneche	Fuengirola
PS.MA	994/06	Juan Gómez Velez.	Málaga.
PS.MA	1055/06	Juan Miguel Sánchez Fernández	Málaga.
PS.MA	1121/06	Desiree Santiago López.	Málaga.
PS.MA	1114/06	Sara Gil Carmona.	Málaga.
PS.MA	1170/06	El Idrissi Mimun, Mohamed	Málaga.
PS.MA	1209/06	José Ibáñez López.	Málaga.
PS.MA	1421/06	Aicha Ajerd	Málaga.
PS.MA	313/06	M.ª Isabel Fernández Fernández	Manilva
PS.MA	2038/05	Teresa Carmona Roman.	Marbella.
PS.MA	493/06	Derrak El Khomsi, Mohammed	Marbella
PS.MA	960/06	Encarnación Heredia Escalona.	Marbella.
PS.MA	1123/06	Becker, Barbel.	Mijas.
PS.MA	1370/06	Milagros de las Mercedes Feu Rubio.	Ronda
PS.MA	1336/06	Manuel Baena Escobar.	Torrox
PS.MA	959/06	José Manuel Fernández Gutiérrez.	Vélez Málaga
PS.MA	1403/06	José Gutiérrez Lobillo.	Vélez Málaga

Málaga, 26 de octubre de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 26 de octubre de 2006, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por el que se da publicidad a la Resolución de 26 de octubre de 2006, por la que se modifica y rectifica la de 18 de septiembre de 2006 que puso fin al procedimiento para la concesión de subvenciones de impulso al sector editorial andaluz y a la producción editorial de interés cultural para Andalucía al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su Régimen Jurídico (BOJA núm. 136 de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 26 de octubre de 2006, por la que se modifica y rectifica la de 18 de septiembre de 2006 (BOJA núm. 196 de fecha 9 de octubre de 2006) que puso fin al procedimiento para la concesión de subvenciones de impulso al sector editorial andaluz y a la producción editorial de interés cultural para Andalucía, convocadas por Disposición Adicional Única de la Orden Reguladora de 15 de marzo de 2006 (BOJA núm. 62 de 31 de marzo de 2006).

El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura, ubicado en la siguiente dirección: http://www.juntadeandalucia.es/cultura.

Sevilla, 26 de octubre de 2006.- La Directora General, Rafaela Valenzuela Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de Orden de 5 de septiembre de 2006 por la que se aprueba el amojonamiento, Expte. MO/00015/2005, del monte público «Arnao y Los Lirios», código CA-10043-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre: Miguel Sánchez Urbano

Polígono: -Parcela: -

Término Municipal: Alcalá de los Gazules

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 5 de septiembre de 2006 ha resuelto la aprobación del amojonamiento, Expte. MO/00015/2005, del monte público «Arnao y Los Lirios», código de la Junta de Andalucía CA-10043-JA.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plz. Asdrúbal s/n, 3.ª planta, 11071, Cádiz, significándole que:

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, los siguientes recursos: